

Estas prestaciones se otorgan por concurrencia competitiva y estarán vigentes durante todo 2025

---

## La Comunidad de Madrid destina 2,1 millones en ayudas para la atención de personas con discapacidad

- Permiten mantener servicios de información y orientación y desarrollar diferentes programas para la promoción de vida independiente
- En la convocatoria de 2024 se benefició a más de 65.000 ciudadanos a través de 128 entidades

**19 de marzo de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 2,1 millones de euros en ayudas para el mantenimiento de servicios de información y orientación, así como al desarrollo de diferentes programas de atención a personas con discapacidad gestionados por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

Se incluyen para la subvención los gastos de personal necesarios para el desarrollo de este tipo de servicios de acuerdo con los perfiles profesionales indicados en la convocatoria como, por ejemplo, profesionales de la psicología, el trabajo social, intérpretes de lengua de signos o guías encargados de la mediación. La cuantía no podrá ser superior al 75% del coste total de la acción subvencionada.

En la convocatoria de 2024, a la que se accede por concurrencia competitiva, se concedieron ayudas a un total de 128 entidades que beneficiaron a 65.315, de los que 64.842 fueron atendidos a través de los servicios de información y orientación de las diferentes entidades y 473 desde programas de promoción de vida independiente.

Con esta iniciativa, que gestiona la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales reconoce la labor esencial que desarrollan las entidades sin ánimo de lucro y las asociaciones de familiares en el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.